



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambian de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

LA INTUICION EN LA METODOLOGÍA GEOGRAFICA

I

La palabra intuición, que viene del latino *intueri* (mirar), consta en el Diccionario de la Real Academia Española en esta forma:

«Intuición, fem. Filos.—Percepción clara, íntima, instantánea de una idea o una verdad, tal como si se tuviera a la vista.—Teolog. Visión beatífica».

Está tomado esto del último diccionario de 1914.

Y es lo curioso que ni en éste, ni en el de 1899 se hable de intuición como concepto pedagógico.

Tiene, pues, la palabra intuición varias acepciones:

a) Intuición filosófica ó «conocimiento súbito e indubitable que se forma á la primera y más simple mirada del espíritu, el conocimiento espontáneo producto de las verdades inmateriales, de los principios de la razón», según dice Locke; la «percepción psicológica» de nuestra filosofía tradicional, según la «Crítica de la razón pura».

b) Intuición teológica que—según la doctrina católica—es la visión inmediata y mística de Dios.

Nosotros reduciremos el concepto de intuición al aspecto pedagógico. La palabra fué importada de los alemanes a nuestro léxico pedagógico, valiéndole tanto como conocimiento sensible, percepción material por los sentidos. «La intuición no es otra cosa que la simple presencia de los objetos exteriores ante los sentidos», dice un pedagogo. Enseñar intuitivamente es fundar la Enseñanza en la experiencia, reconocer en la pedagogía lo que Bacon hizo en la ciencia.

Se llama a Comenio padre del método intuitivo y en él hemos de ver primeramente el concepto de intuición. El escritor de Nivnitz, en su *Jauna linguarum resarata*, adquiere una fama poco común

en imitadores de obras, al sentar el principio de que hay que poner en el estudio de las palabras los objetos, «la palabra sin las cosas es como estuche de almendra sin fruto, como vaina sin espada, como sombra sin cuerpo, como cuerpo sin alma». Este principio es llevado gráficamente a la práctica en el libro de Comenio *Orbis pictus* o *Mundo en imágenes*, que no es sino el *Janua linguarum*, ilustrado con grabados. El *Orbis sensualium pictus* es el manantial fecundo de las obras de enseñanza intuitiva puestas en manos de los niños y de todos los medios materiales de esta forma de enseñanza, mapas murales, colecciones de grabados, etc., etc. Comenio, padre y apóstol de la intuición, había interpretado bien el alcance pedagógico de aquel principio filosófico tan antiguo: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. (Nada hay en el entendimiento que antes no haya pasado por los sentidos), y el de aquellas palabras de Horacio en su famosa Epístola a los Pisones: *Si vis me flere dolendum est primum ipsi tibi*. (Si quieres que lllore, he de ver primero el llanto en tus ojos).

Los principios de Comenio los amplía más tarde Rousseau, y Pestalozzi es el que los lleva a la práctica de Escuela. David P. Page, presenta una lección sobre una mazorca con el título de «Avivamiento de la mente» en 1847; es una admirable exposición de la naturaleza y valor de las lecciones objetivas. Luis Agassiz, naturalista, aplica la intuición a la exposición científica. Huxley se declara por el método intuitivo en lo que respecta á la Biología.

Es indudable que para tener idea de lo que es la intuición en la enseñanza, mejor que dar definiciones abstractas, es ver lo que era aquella para los que se les llama apóstoles de la intuición. Rousseau repite mil veces aquellas palabras de Comenio: «¿Por qué en lugar de libros muertos no debiéramos abrir el libro siempre elocuente».

te de la Naturaleza?» Pestalozzi es, por antonomasia, el pedagogo de la intuición: él la lleva a la práctica de Escuela. Sorprendamos su metodología en las Escuelas que dirigió en Berthoud, por ejemplo, antes de exponer los principios que sobre la intuición expone en *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*.

Trascribiremos algo de la narración un tanto pesimista que hace su discípulo Ramseaur.

«No estaba yo lejos de creer que era un mono el que daba lección, porque de todo cuanto decía no comprendía más que la palabra mono con que venía a terminar algunas de las frases que pronunciaba Pestalozzi. Tenía delante de sus ojos un cuadro de Historia Natural, en el cual se leían frases como ésta: *Monos con cola, monos sin cola. Anfibios con extremidades. Anfibios sin extremidades.*

Pestalozzi leyó su cuadro de arriba abajo, sin repetir sus palabras. A medida que él leía, los alumnos debían ir pronunciando lo que decía, pero su voz era tan fuerte y chillona y pronunciaba con tanto calor, que no se oía a los discípulos. Estos, a su vez, no lo comprendían más que a medias, porque articulaba mal: de modo que ni podían seguir al maestro ni éste atendía a los discípulos. Cuando había concluido una frase, principiaba otra, y los alumnos, en general, se limitaban a anunciar el final de cada una. A esto hay que añadir que Pestalozzi no proponía ninguna cuestión a sus discípulos, ni les explicaba nada, ni siquiera parecía cuidarse de ellos.

Durante esta lección todos los discípulos, niños y niñas (el establecimiento era mixto), se ocupaban en dibujar, y cada uno dibujaba lo que quería: uno delineaba un animal, otro una cara, etcétera. Pestalozzi no les daba ningún modelo, ni miraba jamás lo que hacían. Después se cambió de lección, y los niños debían fijar la vista en la vieja tapicería con que estaban revestidas las paredes de la sala, a fin de que cada uno explicara lo que veía. Pestalozzi decía:—Niños, ¿qué veis aquí?—Los niños contestaban todos a la vez:—Un agujero.—Pestalozzi añadía:—Decid conmigo: yo veo un agujero en la tapicería y detrás de la pared.

—Ahora repetid conmigo: yo veo figuras en la tapicería. Yo veo figuras negras en la tapicería. Yo veo figuras negras y redondas en la tapicería. Yo veo una figura cuadrada y amarilla. Yo veo una figura negra y redonda al lado de la figura cuadrada y amarilla. La figura redonda está enlazada a la cuadrada por una línea negra.—En este momento, los niños, sin esperar a que el maestro se lo mande, abandonan la Escuela.

Eran las once y habían oído el ruido de otros niños que salían de clase. Pestalozzi no se alteró al verse tan bruscamente interrumpido, pues hacía una hora que estaba fatigado de hablar en alta voz.

DÁMASO MIÑÓN.

LA ENSEÑANZA EN GUADALAJARA

Memoria escrita por el inspector adscrito al Rectorado Central D. Manuel Martín Chacón.

Excmo. Señor: En cumplimiento de la orden de V. E. de 17 de Enero último, giré la visita de inspección, que por la misma se me encomendaba, a Guadalajara.

En el arreglo escolar de España aprobado por Real orden de 14 de Octubre de 1909, a una población de derecho que entonces tenía de 10.820 habitantes y a una población escolar, de seis a doce años, que comprendía 1728, correspondía una escuela de párvulos, cinco elementales de niños y cuatro de niñas y una superior de cada sexo. Había entonces una de párvulos, cuatro elementales de niños y tres de niñas, una superior de cada sexo, siete privadas de niños y once de niñas, una dominical y tres clases de adultos.

Según el último censo de población, aprobado en 11 de Noviembre de 1922, la población de hecho en dicha capital, es de 13.526 habitantes y la de derecho 13.651, y corresponde a esa población una escolar de seis a doce años, de 994 niños y 934 niñas y una de párvulos, desde los tres años, de 411 niños y 391 niñas.

Previene el artículo 100 de la vigente ley de Instrucción pública que, por cada 4000 habitantes, haya tres escuelas de cada sexo y que por cada 2000 habitantes más deben aumentarse de cada sexo una escuela, contándose las escuelas privadas como si fueran públicas, pero exigiendo que la tercera parte por lo menos, de las escuelas que correspondan a la población, deberán ser públicas.

Para la mencionada población escolar de Guadalajara, existe en la mencionada capital las siguientes escuelas:

De niños.—La práctica de la Normal de Maestros, con cuatro secciones y cinco maestros, incluyendo al Regente.

Dos escuelas nacionales unitarias, con dos maestros y una creada con carácter provisional, que en breve comenzará a funcionar, con un maestro.

Siete privadas, todas ellas autorizadas por este Rectorado, con nueve maestros, una de ellas marcadamente católica y otra laica.

Una de beneficencia con un maestro nacional.

De niñas.—La práctica de la normal con cuatro secciones y cinco maestras, incluyendo a la Regente.

Dos nacionales, con dos maestras y una creada con carácter provisional con una maestra.

Siete escuelas privadas con quince maestras,

siendo una de esas escuelas de la beneficencia y dos marcadamente católicas.

De párvulos.—Dos escuelas nacionales con dos maestras.

De asistencia mixta.—Una privada, subvencionada por el Ayuntamiento.

Hay además las siguientes clases de adultos y adultas.

De adultos.—Siete que corresponden a las escuelas nacionales.

Una escuela de Artes y Oficios.

Una sostenida por las damas catequistas del Sagrado Corazón.

Una sostenida por la Cámara de Comercio.

De adultas.—Una sostenida por el Sindicato de Obreras de la Aguja.

De adultos y adultas.—Una de ambos sexos, en el Ateneo instructivo del Obrero.

Existen además los siguientes centros docentes de enseñanza.

El Instituto.

La Normal de Maestros.

La Normal de Maestras.

La Academia de Ingenieros Militares.

Academias preparatorias de Ingenieros.

Colegio de Huérfanos de la guerra.

Idem de huérfanas de ídem.

Residencia de los P. P. Paules.

La escuela de la Cárcel.

Matrícula y asistencia escolar.—La población escolar matriculada en las escuelas diurnas de primera enseñanza es de 650 niños, de 690 niñas y de 260 párvulos; y la asistencia media es de 572 niños, 615 niñas y 230 párvulos; siendo por consiguiente el tanto por ciento de población escolar matriculado y asistente el que sigue: *de niños:* matriculados 65 por 100 y asistentes el 57 por 100. De niñas 73 por 100 matriculadas y asistentes el 65 por 100, y de párvulos de ambos sexos el 32 por 100 matriculados y el 28 por 100 asistentes.

La matrícula en las clases nocturnas de adultos es de 311 y de adultas 60, siendo la asistencia a dicha clase muy variada.

Sentados esos antecedentes, paso a dar cuenta a V. E. de la visita que me encomendó; se refería esta a las escuelas graduadas, de fundación y subvencionadas, que funcionaran en dicha capital.

Escuelas graduadas.—Las únicas escuelas graduadas que hay en dicha capital son las prácticas anejas a las Normales. Se encuentran ambas instaladas en un grupo escolar, construido con subvención del Estado; en el ala izquierda de dicho edificio se encuentra la graduada de niños y en el ala derecha la de niñas.

Dispone cada una de esas escuelas de cuatro hermosas salas entarimadas excepto una, de muy buenas condiciones higiénicas y pedagógicas, con puerta de entrada en una hermosa galería que dá al patio central; cada clase tiene un ropero, y para el uso de cada escuela hay retretes inodoros, disponiéndose además en la de niños de un cuarto de baño, que no se utiliza, y de una habitación con cama por si ocurriera algún accidente. El patio central del edificio lo utilizan las niñas para recreo y uno de los patios poste-

riores se dedica a la misma finalidad para los niños. Las ventanas de esos locales dan a los jardines laterales menos las que corresponden al local no entarimado que dá al patio central, y la entrada de cada escuela se efectúa por el jardín anterior, con puerta en mitad de la verja del edificio.

En la visita a cada una de esas escuelas fué acompañado el Inspector que suscribe por el Director de la Normal y Directora, como Inspectores natos de ellas.

En las copias de los Boletines adjuntos de visita, autorizados con las firmas de los Regentes, quedan anotados los datos reglamentarios referentes a la escuela, al local, al material, a los alumnos, a la organización y enseñanzas, a los maestros y al pueblo. La asistencia escolar se mantiene merced a la cantina que funciona para estas escuelas, institución que es digna de grandes elogios y que se sostiene con subvención del Ayuntamiento, suscripciones de particulares, producto de funciones que se organizan en el teatro con alumnas de la Normal, y con la subvención que dá algunos años el Estado, y que en los dos años últimos no se pudo conseguir; siendo digno de elogio el afán que muestra por sostener institución tan beneficiosa la Sra. Directora de la Normal D.^a Concepción Aparicio.

En ambas escuelas está acordada la rotación de maestros, y el personal docente se afana por hacer una labor educativa, tropezando en sus buenos propósitos con la falta de asiduidad en la asistencia de los alumnos. Esa falta de asiduidad se atribuye a que los niños y niñas que a esas escuelas concurren son por regla general de familias pobres, y que tienen los primeros necesidad de ayudar a sus padres en las faenas agrícolas y las segundas de auxiliar a sus madres en las labores domésticas; y al propio tiempo a la distancia del grupo al centro de la población, de la que no dista apenas medio kilómetro. A esta última causa se atribuye también la casi nula asistencia de adultos a las clases que allí funcionan.

Los Sres. Maestros y Maestras, son bastante competentes; y los Sres. Directores de las Normales, en sus carácter de inspectores natos de esas escuelas, concedieron votos de gracias al personal docente. Las mencionadas escuelas fueron graduadas en Mayo de 1920, pues venían funcionando como unitarias, y prestaron una entusiasta cooperación al establecimiento de ese nuevo régimen el entonces Alcalde de dicha capital Don Vicente Pedromingo, que hizo un grupo escolar en San Esteban para llevar a él algunas de las escuelas que en ese otro grupo venían funcionando con el carácter de unitarias, y el Director de la Normal D. Felipe Ortega que era concejal del Ayuntamiento.

Escuelas y clases subvencionadas

El Ayuntamiento de la capital consigna en sus presupuestos las siguientes partidas de subvención a escuelas, además de 750 pesetas para la cantina escolar mencionada, de 400 pesetas para premios a los niños, de 75 pesetas para pago de matrículas en el Instituto a alumnos

de las escuelas municipales, de 540 pesetas para casa habitación a cada uno de los maestros y maestras, contribuye además al sostenimiento de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

	Pesetas
Para las escuelas de Sindicato católico de señoras.....	50.00
Para las escuelas de las Concepcionistas.	250.00
Idem id del Círculo católico....	50.00
Idem id a las sociedades federa- das.....	50.00
Idem id a una escuela privada en la estación.....	500.00
Y para otra escuela de niños, en la esta- ción, que no funciona.....	500.00

(Continuara.)

- CARTA ABIERTA -

Sres. D. Félix López y Teodoro Romanillos.

Distinguidos compañeros: Llega a mi poder un número de este periódico, que publica el llamamiento de Vds. para formar la asociación provincial y firme en mis ideas, debo hacer constar: que convencido de la importancia que reportaría no solo al magisterio en general, sino también a la enseñanza la constitución de un frente único formado por todos los que a la enseñanza nos dicamos, hace tiempo vengo defendiendo dicha idea; recientes están dos artículos que en tal sentido publiqué en «El Magisterio Español» y unas cuartillas hace dos días mandé a este mismo periódico, que tal vez se publiquen con ésta; por tanto, si en el pensamiento de Vds. encarna la idea sustentada y el programa desarrollado en mi artículo «Puntualizando», publicado en el núm. 799 de esta revista, desde luego saben pueden contar con mi modesto y decidido concurso; pero solo como allí se indica, para formar una «federación provincial».

Grande sería mi satisfacción, si la provincia de Guadalajara fuera la que iniciara el movimiento federativo provincial, que nos condujera a la «Confederación Nacional del Magisterio», integrada por todos aquellos que ostentan el título de maestro. Ese es el camino seguro que nos conducirá, como de la mano, a la reivindicación de todos los derechos.

De Vds. su aftmo. s. s. y compañero.

ANGEL A. CASTILFORTE.

OTRO DERECHO ATROPELLADO

Convocadas y celebradas las elecciones de Diputados, para la nueva constitución de las Cortes, y muy próxima la fecha de elegir los Senadores electos del Reino, es necesario que todos los compañeros (particularmente de esta provincia) sepan el precedente que ha sentado la Comisión provincial de la misma, en el incidente promovido por un servidor, relativo a los derechos del magisterio en la elección de Compromisarios para Senadores.

Asiste al maestro un derecho político que no ha ejercitado nunca, debido en primer lugar al desconocimiento del mismo, y a la vez, porque eran muy contados los maestros que antes de disfrutar los actuales sueldos, satisfacían contribuciones directas, en cantidad suficiente para adquirir este derecho electoral.

Hoy no sucede lo mismo; y fundándome en la disposición segunda artículo primero de la Ley de 20 de Abril de 1920 y Real orden de Hacienda de 7 de Septiembre de 1922, reclamé ante este Ayuntamiento, para que se me incluyera en las listas de electores para Compromisarios en las elecciones de Senadores, siendo desestimada mi solicitud por la mayoría, pretextando el no figurar en los repartimientos como contribuyente al Estado por ningún concepto.

Claro está que de esta resolución intencionada apelé en tiempo oportuno a la Comisión provincial de la Diputación, y cuál no habrá sido mi sorpresa al ver que esta entidad tan respetable, haya resuelto de acuerdo con el Ayuntamiento; fundándose en no acompañar a mi recurso certificación acreditativa de satisfacer contribución directa al Estado.

Fáltame advertir, que antes de dictar ese acuerdo desfavorable, he tenido que justificar mi personalidad individual y profesional, sueldo disfrutado, etc., etc., razón más que suficiente para completar el extremo que me falta, puesto que el mismo espíritu de la ley así lo determina.

Cierto es, que todavía me quedaba el recurso ante la Audiencia Territorial, pero no he querido utilizarlo por este año, por considerar que este asunto afecta a una colectividad de la cual soy miembro, y creo que todos de común acuerdo debemos marchar, cuando se trata como en el caso presente de defender nuestros derechos.

Ignoro lo que haya podido suceder en otros pueblos con compañeros que como yo hayan solicitado ese derecho, pero... me apena el considerar que solamente mi recurso haya llegado a la Comisión, y tal vez por esta causa no se hayan fijado lo bastante dando lugar a sentar ese precedente para lo sucesivo.

Yo desde luego, me lamento en primer lugar de todo lo ocurrido por haber proporcionado a los «caciques» una satisfacción de privar al maestro de toda significación, y a la vez por no poder utilizar ese derecho en su día, para fines que redunden en beneficio de la cultura.

Expuesto todo esto, dejo a vuestra consideración los comentarios, limitándome a hacer presente lo sucedido, por si las asociaciones quieren tomar nota de ello; y ya que la Contribución de Utilidades tanto merma nuestros haberes, siquiera defendamos nuestros derechos que las leyes nos conceden en concepto de funcionarios públicos.

En resumen: llegamos a las elecciones después de tanto cacarear durante el año, en un estado completo de desorganización. Todo se nos va en palabras y propósitos no cumplidos, pero desgraciadamente en el orden o aspecto colectivo no se hace nada. Y... creedme: mientras esto suceda, mientras nuestras aspiraciones vayan aisladas e individualmente defendidas, mientras

nuestros deseos no tengan la representación colectiva de clase, nuestras voces caerán en el vacío necesariamente; nuestros esfuerzos serán inútiles, y lo que es más grave: nuestros derechos como en el caso presente, serán una y mil veces pisoteados.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Cañizar.

POR LA VIVIENDA Y LA ESCUELA

El maestro de Morenilla D. Juan López Villarreal, nos remite un artículo,—escrito bajo la impresión que produce la visita a una maestra enferma, sus cuatro hijos y una hermana de la maestra—en el que nos ruega llamemos la atención del Sr. Gobernador civil y de la Inspección de Primera enseñanza acerca del estado tan lamentable en que se halla la casa-habitación de la maestra de Hombrados y la Escuela, pues según nuestro comunicante, a ninguno de ambos edificios se le puede dar el nombre de tales, por la carencia de luz, ventilación y demás condiciones que requiere la pedagogía y el derecho.

Esperamos pues que las autoridades de la enseñanza tomen buena nota de lo que manifestamos y obliguen a las de Hombrados a proceder como demanda la humanidad y las disposiciones vigentes, pues según el Sr. Villarreal, la casa de la Maestra se compone de una sola habitación y la Escuela cree serán palacios las chozas de las Hurdes comparadas con la de Hombrados.

- BODAS DE ORO -

HOMENAJE A D. NARCISO GARCÍA AVELLANO

En Tórtola de Henares, el miércoles último, tuvo lugar el solemne acto de descubrir la lápida colocada en la casa en que nació el anciano y culto maestro y director del Grupo de Vallehermoso de Madrid, en cuya lápida se lee: «AQUÍ NACIÓ EN 19 DE OCTUBRE DE 1854 EL ILUSTRÍSIMO SR. D. NARCISO GARCÍA AVELLANO, NOTABLE PEDAGOGO Y DISTINGUIDO PUBLICISTA. SU PUEBLO NATAL LE DEDICA ESTE RECUERDO PERPETUO EN SUS BODAS PROFESIONALES DE ORO DE TAN PREDILECTO HIJO». También fué descubierta otra lápida que dá el nombre de dicho señor a una de las principales calles del pueblo.

A la ceremonia, que fué presidida por las autoridades de Tórtola, asistieron el homenajeadó, el Comisario Regio de Primera enseñanza D. Bernardo Justel, el inspector Sr. Vera, la profesora del Grupo de Vallehermoso Srta. Romana Lozano, los profesores de la Escuela de Cerámica de la Corte D. Jacinto Alcántara y D. Aniceto García, los hijos del Sr. García Avellano D. Narciso, doña Sofía, D.^a Amalia y D.^a María; la Srta. Felicidad Sánchez, D. Genaro Sánchez, D. Víctor Moya y otros de cuyos nombres no recordamos. Representando a nuestro estimado colega local *Flores y Abejas* y a LA ORIENTACION, asistió el distinguido periodista D. José Antonio Jaques.

Después de descubiertas las lápidas mencionadas, la comitiva se dirigió al Ayuntamiento, leyéndose por el Secretario del mismo un acta donde consta el acuerdo declarando hijo adoptivo de Tórtola de Henares al Sr. Avellano. El Sr. Cura Párroco dirigió la palabra al público

enalteciendo las cualidades que adornan al homenajeadó, el Sr. Jaques leyó unas cuartillas alusivas al acto originales del Director de *Flores y Abejas* D. Luis Cordavias; el Sr. Alcántara dió lectura a otras en igual sentido, los señores Vera y Justel, hablaron a continuación y como remate el Sr. García Avellano dió las gracias, vivamente impresionado, por el homenaje que se le dedicaba.

Después se sirvió un *lunch*.

Felicitemos al pueblo de Tórtola de Henares por el acto de cultura que acaba de realizar en honor de un distinguido y encanecido maestro; felicitamos también al Sr. García Avellano, que sentirá en estos momentos la satisfacción propia del hombre que ve en parte pagadas con gratitud las amarguras que su espinosa profesión le habrá proporcionado en su larga vida, y esperamos que estos actos tan justos se exterioricen cada día más en los pueblos de nuestra nación, rindiendo tributo de cariño a los mentores de la niñez, a los que a todos nos guían en el camino de la existencia para conducirnos al bien.

BIBLIOGRAFIA

«Diplomática Arriacense».—El ilustre cronista de esta provincia D. Antonio Pareja Serrada, anciano venerable, nos ha remitido un ejemplar del primer código de su obra *Diplomática Arriacense*, que contiene 152 copias de documentos históricos (cartas-pueblas, privilegios, fueros y otros manuscritos de gran interés) pertenecientes a la historia de Guadalajara y su provincia desde el siglo XI al XIII.

Es una labor meritísima la llevada a cabo por el señor Pareja, pues los documentos están copiados de originales ya borrosos y casi ilegibles, escritos en pergamino y en latín de transición del período medioeval, que el autor transcribe en dos columnas con la traducción castellana.

El libro está admirablemente presentado y la labor realizada por su autor es impropia, siendo de admirar que la inteligencia del Sr. Pareja, a los ochenta años de edad, pueda producir tan copiosos frutos.

Agradecemos el envío de tan importante obra y no vacilamos en recomendarla a los amantes de las glorias de esta provincia.

Se vende a 6 pesetas ejemplar en la librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara.

*
**

Patronato pro Colegios Sanatorios en España.

—Hemos recibido un folleto de la Sra. Presidenta general de la Junta de Damas de dicho Patronato, Archiduchesa Margarita, con los Estatutos y Reglamento para el régimen interno de la Institución, cuyo objeto es la instalación y sostenimiento de Colegios Sanatorios en España en climas de altura, en condiciones de higiene, pedagogía y confort, capaces para recibir cada uno cien plazas como minimum, dedicados para facilitar a la clase media, la más castigada y sufrida de la sociedad, el que mediante un módico dispendio, pueda tener a sus hijos internados en estos centros de salud y cultura.

Cuantos deseen contribuir a tan hermosa obra, pueden enviar donativos a la Sra. Presidenta general del Patronato, Aribau, 152. Barcelona.

*
**

Episodios de la Guerra europea.—De esta notable publicación, que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista D. Julián Pérez Carrasco, hemos recibido los cuadernos 151, 152, 153 y 154, cuyo texto, profusamente ilustrado, está dedicado a relatar la gran batalla de Verdún, describiendo minuciosamente los titánicos combates librados en los meses de Marzo y Abril. Acompaña al cuaderno 152 un bien acabado mapa de Austria y Hungría, a cinco tintas, impreso con gran pulcritud; al 153 una hermosa lámina y un detallado plan de la línea de batalla y al 154 un precioso mapa de Italia y Suiza en colores.

Aconsejamos a nuestros lectores la adquisición de esta obra, tanto por su pulcra presentación y veracidad en los relatos como por lo módico de su precio (30 céntimos cuaderno).

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en la Casa Editorial Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 a 144, Barcelona.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Con el fin de cumplir lo preceptuado en el artículo 35 del Reglamento, se convoca a todos los socios del partido para el día 21 del corriente, a las diez de la mañana, en la escuela de niños de Humanes de Henares.

Los asuntos a tratar serán los que determina el Reglamento en el citado artículo, discutir si conviene o no la formación de la Asociación provincial, y, por último, aquellos asuntos que propongan los señores socios.

Encarezco la más puntual asistencia, rogando a aquellos compañeros que no puedan asistir, deleguen en otro que los represente.

Málaga del Fresno 1.º de Mayo de 1923.

SANTIAGO BEDOYA.

NOTICIAS

Pagos.—Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los libramientos para pago de personal de maestros de los partidos que representan los Habilitados Sres. Gonzalo Cobos y Herranz, correspondientes al mes de abril.

—También se ha recibido la consignación de jubilados y pensionistas del mismo mes, la que se está ya pagando a los interesados.

Son altas los jubilados D. Juan García y D. Manuel Rubio.

Corrida de escalas.—Se ha publicado en la *Gaceta* la corrida de escalas hecha por Real orden de 23 de abril, y que comprende las vacantes ocurridas hasta el mismo día citado, que se conocen en el Ministerio.

Nueva directora.—Ha sido nombrada Directora de esta Escuela Normal de Maestras la distinguida profesora de Labores del mismo centro D.ª Valentina Aragón.

Reciba nuestra enhorabuena.

Escalafón del Magisterio.—Está terminada la impresión y ha empezado el reparto del tercer folleto del Escalafón de Maestros de derechos plenos. Esta semana quedará hecho el envío a las Secciones administrativas de provincias para que lo entreguen a los Habilitados, y por este conducto los reciban los Maestros.

DE LA SECCION.—D. Francisco Cifuentes, remite certificación de enfermo y renuncia a la interinidad de la escuela de Baidés.

—El Alcalde de Tórtola solicita material científico.

—D.ª Elena Maestre, solicita escuelas por reingreso en esta provincia.

—El Maestro de Condemios de Abajo, Sr. Gonzalo, presenta reclamación contra el Escalafón.

—Han tomado posesión: de la Escuela de Tamajón D. Antonio Trejo Medel, y de la Querencia D.ª Circunscisión Marcos.

—La Junta Central de Derechos Pasivos concede pensión de 151'66 pesetas a D.ª Manuela Olmedillas.

—Con fecha 20 de Abril próximo pasado, cesó la Maestra de la escuela de Mesones.

—La viuda de D. Ciriaco Blasco, solicita de la Junta Central de Derechos Pasivos la pensión que le corresponde.

—A la Dirección general se remiten expediente de licencia de D.ª Josefa C. San Emeterio y acta del Ayuntamiento de Tórtola sobre homenaje a D. Narciso García Avellano.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, expediente de D.ª Juliana Prieto, solicitando traslado de pensión.

—Se nombra Maestra propietaria de Torremocha del Pinar a D.ª Génoveva Vara; interino de Yela, a D. Pedro Fernández, y sustituta de Algar de Mesa, a D.ª María Asunción Benavente.

* *

En esta Sección Administrativa de 1.ª enseñanza se encuentran los títulos de Bachiller y Practicante de los señores D. Pedro Ribalaygua y Mendicoulagüe y D. Román Galo Ramos García, cuyos interesados pasarán personalmente a recogerlos a dicha Sección.

También pueden ser remitidos a los interesados por conducto de los Alcaldes de sus respectivos pueblos.

DE LA INSPECCION.—Comunican la posesión de sus respectivas escuelas, la Maestra de Mochales y el Maestro de Tamajón.

—Los Alcaldes de Huertapelayo y Alcuneza, comunican se hallan dispuestos los locales y material para la creación definitiva de escuelas.

—De los pueblos de Fuentelahiguera, Alcorlo y Aldeanueva de Atienza, solicitan material de escuelas.

—El Alcalde de Santizate solicita subvención para construcción de escuela.

—De Zaorejas comunican que se clausura la escuela por epidemia.

—El Alcalde de Torrecuadrada, que tiene terminadas las obras de la escuela.

—El Maestro de Lupiana solicita licencia.

CORRESPONDENCIA

Mochales.—J. C.—Entregados documentos.

Villel de Mesa.—J. G.—Idem.

Torremochuela.—J. S.—Recibidas cuentas y reintegradas.

Escamilla.—M. S.—Se ha encontrado su autorización y se cobrará en este mes, pues no estaba pagada.

Maranchón.—T. B.—Entregadas.

Presupuestos, Inventarios, Cuentas, etc. y Hojas de servicios nuevo modelo, en la imprenta del Sucesor de Antero Concha.-- Guadalajara.-- Se envían por correo.

—IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

Lo principal hoy es vender barato, y esto es lo que hacen los grandes

ALMACENES PALOMARES

Veán modelos y precios de los gabanes, gabardinas, impermeables, pellizas y otros mil artículos de esta casa.

SE ARREGLAN RELOJES

Mayor, 12 (junto al café de las Columnas)

—GUADALAJARA—

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. — Guadalajara —

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES	SOMBRERERIA ULTIMA MODA		CALZADOS.—ROPAS HECHAS
	HAGA V. SUS COMPRAS EN		
	BAZAR PARISIEN		
	SIEMPRE NOVEDADES		
	PRECIOS INCREIBLES		
	NO LO OLVIDE USTED		
MIGUEL FLUITERS, 13			
PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA			

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 —GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2